

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

CAMILLA RIGIDA DE PRIMEROS AUXILIOS No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET–02631/ INT- 00

CONTENIDO

1. OBJETO..... 2
2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN..... 2
3. REQUISITOS..... 3
4. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACION O RECHAZO..... 6
5. METODOS DE ENSAYO..... 7
6. APENDICE..... 7
7. ANEXOS..... 8
8. CONTROL DE REVISIONES..... 8

Elaboró	Revisó	Aprobó
PS. JUAN ESTEBAN DAVID GRACIANO Ing. Químico Asesor de Diseño e Innovación Técnica	**SP. MAURICIO ZABALA ROCHA** Suboficial Diseño y Estructuración Técnica de Artillería DIETE **CR. RICARDO AGUDELO AYALA** Director de Estructuración técnica DIETE	**CR. JUAN CARLOS BOTIA RAMOS** Jefe Departamento Logística del Ejercito

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

CAMILLA RIGIDA DE PRIMEROS AUXILIOS No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET–02631/ INT- 00

1 OBJETO:

Esta especificación tiene por objeto establecer las especificaciones técnicas que debe cumplir **"CAMILLA RIGIDA DE PRIMEROS AUXILIOS"**, que se van adquirir y son requeridos para ser empleados en las diferentes instalaciones donde requiera la fuerza y garantizar los altos estándares de calidad, durabilidad y resistencia.

Esta especificación técnica está sujeta a actualizaciones según corresponda de acuerdo las necesidades y exigencias institucionales.

2 DEFINICIONES Y APLICACIÓN:

2.1 DEFINICIONES

CAMILLAS RIGIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS. Dispositivo utilizado en situaciones de emergencia para la inmovilización y traslado de pacientes en casos de evacuación, rescate y **primeros auxilios**, tanto para transportar de un lugar a otro a un herido o para atender a un paciente enfermo en una situación de emergencia.

LOTE: Conjunto de elementos con características similares o que se fabrican bajo condiciones de producción uniforme, que se someten a inspección como un conjunto unitario.

LOTE DE ENTREGA. Cantidad determinada de elementos de características similares y fabricadas en una o varias plantas bajo condiciones de producción uniformes, puesta a disposición de la entidad contratante para ser sometida a inspección como uno o varios conjuntos dependiendo del número de orígenes productivos (plantas-maquilas) que lo conforman.

MUESTRA: Cantidad especificada de elementos extraídos de un lote que sirve para obtener la información necesaria que permite apreciar una o más características de él.

2.2 APLICACIÓN

Para aplicar esta especificación técnica en procesos de adquisición, se debe especificar en los pliegos de condiciones respectivos los siguientes aspectos:

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

CAMILLA RIGIDA DE PRIMEROS AUXILIOS No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET–02631/ INT- 00

2.1.1 En caso de establecerse condiciones de empaque y rotulado diferentes a los establecidos en esta especificación técnica, deben ser acordadas entre la entidad contratante y el contratista.

2.1.2 En caso de existir controversia entre el texto donde se describen las características del componente y si existieren figuras, prevalecerá el texto.

2.1.3 En caso de que requiera código de barras, la entidad contratada deberá suministrarlo.

2.1.4 El fabricante o proveedor deberá certificar que el material es nuevo no repotenciado ni re manufacturado con las recomendaciones técnicas necesarias para el uso de este elemento.

2.1.5 Se aclara que el contratista debe asumir los costos que generan por la realización de ensayos y las que se consideren necesarias.

3 REQUISITOS:

3.1 REQUISITOS GENERALES

Camilla de emergencia rígida, debe estar diseñada para el transporte de personas en situaciones de evacuación, atención de primeros auxilios y rescate. Debe ser elemento plano perfilado con cavidades laterales que simplifique la carga durante el traslado, la inmovilización usando al menos 3 correas de que sujeten los brazos, pecho y las pierna y/o cinturones tipo araña (spider rescue) con cierre de contacto. Con ranura central en la mitad inferior del tablero para inmovilizar cada pierna. Su resistencia deberá estar contenida en su estructura y diseño de forma corporal que la haga practica cuando se requiere transportar personas afectadas por zonas estrechas y/o de difícil acceso. La camilla debe incluir soportes metálicos para su respectiva ubicación. Debe traer dos inmovilizadores laterales de cabeza graduables. Asimismo deberá cumplir las siguientes características generales.

Tabla 1.

Especificación	Descripción
Dimensiones	Largo: 190 cm ± 10 cm Ancho: 45 cm ± 5 cm Espesor: 6.5 cm ± 1 cm
Peso	8 kg ± 2 kg
Soporta carga	Min. 142 kg

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

CAMILLA RIGIDA DE PRIMEROS AUXILIOS No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET–02631/ INT- 00

Especificación	Descripción
Inmovilizador	3 correas de 2" con hebilla.
Colores	Anaranjado

3.1.1 Declaración de conformidad del fabricante. El contratista debe presentar declaración de conformidad por parte de fabricante y proveedor de la mesa plástica en idioma castellano en la norma técnica NTC-ISO/IEC 17050-1 y debe anexar la documentación de apoyo establecida en la norma técnica NTC-ISO/IEC 17050-2, donde garantice que el elemento a entregar cumple con los requisitos generales y específicos de esta especificación técnica.

3.1.2 Manuales. Se deben entregar manuales de operación y partes, en idioma castellano en los que se incluyan las especificaciones de este elemento.

3.2 REQUISITOS ESPECÍFICOS

Este elemento debe estar construido en una sola pieza, sin costuras ni vacíos. impermeable a fluidos corporales, superficie antideslizante. Asimismo deberá cumplir los siguientes requisitos específicos.

Tabla 2.

Especificación	Descripción
Material de la camilla	Polietileno de alto impacto.
Técnica de fabricación	Inyección de una sola pieza
Inmovilizador	Correas en poliamida
Propiedades	100% traslúcida a los rayos X al paciente sin necesidad realizar movimiento de una camilla a otra.
Certificación o estándares de calidad.	Norma CE, ASTM D1238 o NTC 5639 Actualización vigente o sus equivalentes.

3.3 REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

3.1.3 EMPAQUE INDIVIDUAL. Todos bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del contratista, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación. De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARP para carga por cada operario.

Nota 1. Otras formas de empaque deben ser acordadas entre el comprador y el vendedor.

3.1.4 EMPAQUE COLECTIVO. N/A

3.1.5 ROTULADO. Los equipos deberán tener una placa u etiquetas de fábrica debidamente grabadas con impresión de difícil borrado y etiqueta de difícil desprendimiento, el rotulado debe ser claro, legible, teniendo en cuenta las normas técnicas NTC, normal internacionales, reglamentación técnica y boletines SILOG N°5A1 y SILOG N°5A2 referentes a la identificación y clasificación del producto.

- Nombre del fabricante
- Nombre del proveedor
- Nombre del producto
- Código de especificación (especificación técnica aplicada)
- País de origen
- Fecha y número del contrato
- Modelo
- Recomendaciones de uso, mantenimiento y almacenamiento.
- Unidad de medida: Unidad.

El orden de la información no tendrá relevancia

Nota 2. Cada caja debe tener en la parte frontal un rotulo de mínimo 100mm x 100mm de forma visible con los siguientes datos:

- Nombre del proveedor
- Nombre del fabricante
- Nombre del producto
- Código de especificación (especificación técnica aplicada)
- País de origen
- Fecha y número del contrato
- Modelo
- Peso
- Cantidad de cajas a apilar

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

El orden de la información no tendrá relevancia.

Nota 3. De ser necesario cada caja deberá tener impreso etiquetas de cuidado, almacenamiento y demás información relevante.

4. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO:

4.1 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR LOS REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

4.1.1 MUESTREO. De cada lote de camillas rígidas de primeros auxilios, se debe extraer al azar una muestra conformada por el número de unidades indicado en la tabla 1 sobre cada unidad de la muestra, se debe efectuar una inspección visual para verificar si estos cumplen los requisitos generales, de empaque y rotulado especificados. Este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple, inspección reducida, nivel de inspección general 1 y un nivel aceptable de calidad (NAC) del 4.0, de acuerdo a la Norma Técnica Colombiana NTC – ISO 2859 – 1, primera actualización.

Tabla 1. Plan de muestreo para evaluar requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado.

Tamaño del lote (unidades)	Tamaño de muestra (unidades)	Número de aceptación	Número de rechazo
51 – 150	3	0	2
151 – 280	5	1	3
181 – 500	8	1	4
501 – 1200	13	2	5
1201 – 3200	20	3	6
3201 – 10000	32	5	8
10001 – 35000	50	7	10
35001 o más	80	10	13

Nota 4: Para los lotes menores de 51 unidades, el plan de muestreo a aplicar debe ser el acordado entre el proveedor y el comprador.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

CAMILLA RIGIDA DE PRIMEROS AUXILIOS No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET–02631/ INT- 00

4.1.2 CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO.

Criterio de aceptación o rechazo para condiciones generales, de empaque y rotulado. Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación se debe proceder a realizar el muestreo indicado el numeral 4.2; si el número de unidades defectuosas en la muestra es mayor que el número de aceptación y menor que el número de rechazo, se debe proceder a realizar el muestreo indicado en el numeral 4.2, con la condición que para la próxima entrega se aplicara un plan de muestreo simple inspección normal bajo las mismas condiciones.

4.2 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECÍFICOS.

4.2.1 MUESTREO. Para verificar los requisitos específicos de la presente especificación se deben cumplir con lo establecido en el numeral 3.1.1 Declaración de conformidad.

5. MÉTODOS DE ENSAYO.

N/A

6. APÉNDICE:

6.1 NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE

- Manual actual de contratación del ministerio de defensa aplicado para el EJERCITO NACIONAL
- NTC-ISO/IEC 17050-1 Evaluación de la conformidad – Declaración de conformidad del proveedor – Parte 1: Requisitos generales
- NTC-ISO/IEC 17050-2 Evaluación de la conformidad – Declaración de conformidad del proveedor – Parte 2: Documentos de apoyo.

6.2 ANTECEDENTES

- Omitido

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

CAMILLA RIGIDA DE PRIMEROS AUXILIOS No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET–02631/ INT- 00

7. ANEXOS:



Nota 4. Las imágenes relacionadas son únicamente una guía del producto solicitado. (en ningún caso se hace con el fin de alinear un equipo especifico)

8. CONTROL DE REVISIONES:

Revisión y/o Actualización	Modificaciones	Fecha
0	Se crea especificación técnica de acuerdo a requerimiento mediante oficio 2020200008903613 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMPP-AYU-38.1 del 10 de octubre del 2020 por parte de la Jefatura de Estado Mayor de Planeación y Políticas y oficio 0120002498802 MDN-COGFM-JEMCO-SEMOC-DECAT-DPOCT-38.10 del 5 de octubre del 2020 por parte de la Jefatura de Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares para proceso de Fortalecimiento Capacidades FFMM en las Zonas Futuro.	14/10/2020

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial